



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.376/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 171-85 por la que se designa, entre // otros, a la Ing. Carolina Noemí Collivadino en dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para cumplir tareas temporarias en la materia "Introducción a la Matemática" de la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 8 de Marzo al 30 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la misma por incompatibilidad horaria renunció a uno de los / mencionados cargos a partir del 1 de Mayo último, la que fue aceptada por la citada Facultad mediante la resolución N° 215/85;

Que dicha dependencia, en base a una observación efectuada por Dirección de Personal, hace saber que la Ing. Collivadino no tomó posesión de funciones en el otro cargo de jefe de trabajos prácticos, por lo que solicita se deje sin efecto tal nombramiento;

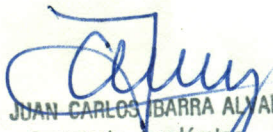
POR ELLO:

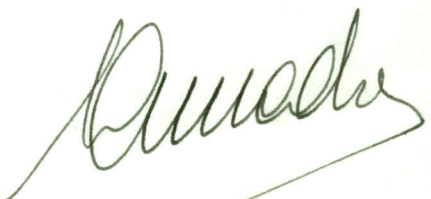
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación dispuesta por la resolución N° 171-85, entre otros, a favor de la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, en un (1) cargo / temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Matemática" de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 598-85